



SENADO DE LA REPÚBLICA

Tránsfugas pierden reelección

SEGÚN LA norma vigente, 15 de los 26 legisladores que llegaron por un partido y ahora están en otro tienen cancelada la posibilidad de continuar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Sin que existan reglas para que los 128 senadores expresen si tienen interés en la reelección, como ocurre en Cámara de Diputados, en el Senado 15 de los 26 senadores que llegaron por un partido y ahora están en otro tienen cancelada la posibilidad de continuar, pues su salto al nuevo partido debió ser antes de 1 de septiembre del 2021, cuando se cumplió la primera parte de su mandato.

Hasta el momento, sólo los senadores de Morena han contado con un mecanismo partidista para expresar sus deseos de continuar y 53 de los 58 quieren continuar en el Senado, como lo informó en su momento **Excelsior**; el resto de las bancadas aún no tienen definiciones ni de sus partidos ni del Senado.

De todos los senadores que han estado en funciones en las LXIV y LXV Legislaturas, 38 levantaron la mano para ir por una gubernatura o la Presidencia de la República, pero no lo lograron, ya sean porque desde el principio decidieron ya no participar o porque perdieron las Internas de sus partidos. Hasta el momento no hay señales de si alguno de los 128 senadores en funciones va para la Cámara de Diputados.

La Constitución establece en el artículo 59 que "los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos".

El artículo 9 de los lineamientos del INE sobre la elección consecutiva de senadores y diputados que "las personas legisladoras que hayan sido postuladas originalmente por un partido político, sin haber sido militantes de éste o, en su caso, de alguno de los partidos políticos coaligados, deberán ser postulados por el mismo partido o, en su caso, por alguno de los integrantes de la coalición.

"Las personas legisladoras que busquen la postulación mediante elección consecutiva por un partido distinto a los supuestos anteriores sólo podrán realizarla si hubiesen comprobado su desvincula-

ción del partido antes de la mitad de su mandato", ordena el Instituto Nacional Electoral.

Aunque fue impugnado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo ratificó en sus términos.

Desde 2018 hasta este 2023, en el Senado 26 legisladores han cambiado de partido. Los primeros fueron Rocío Abreu, que llegó al Senado impulsada por la alianza Panal-PRI y se pasó a Morena; Ángel García Núñez llegó como integrante del Panal, pero decidió pasarse al PRI. El tercero que lo hizo de inmediato, al comenzar a trabajar, fue Emilio Álvarez Icaza, quien llegó por la alianza PAN-PRD-MC y se declaró senador sin grupo partidista.

Los 23 restantes se registraron paulatinamente. Una de ellas, Verónica Camino Farjat, llegó como priista en una fórmula con el Verde. De inmediato decidió quedarse en el Verde y el 25 de febrero del 2021 se pasó a Morena. Ella sí puede ser reelegida como senadora por su nuevo partido.

Pero quienes se fueron de sus bancadas después del 31 de agosto del 2021, como lo marca la Constitución y por lo tanto no pueden ser reelegidos como senadores, son el expanista y hoy morenista

Raúl Paz Alonzo, pues renunció al PAN el 20 de septiembre del 2022; Marco Antonio Gama renunció al PAN y se fue a MC el 23 de marzo del 2022; el 19 de octubre del 2021, Alejandra León Gastélum dejó las filas del PT; primero se declaró como senadora sin grupo parlamentario y después se sumó a Movimiento Ciudadano.

Gloria Núñez se fue del PAN el 15 de junio del 2022 y el 6 de julio de ese año se sumó a MC; José Luis Pech dejó Morena y se fue a Movimiento Ciudadano el 8 de junio y el 22 de septiembre del 2022; Cecilia Márquez dejó el PAN y se sumó al Partido del Trabajo el 18 de noviembre del 2021; el 3 de noviembre del 2021, Germán Martínez dejó Morena y se asumió como senador sin grupo parlamentario; él ha dejado en claro que no va por la reelección.

Y este año, siete legisladores dejaron sus partidos. El 27 de marzo Jaime Bonilla dejó Morena y se fue al PT; Cecilia Sánchez dejó Morena este mes de noviembre y se fue al PRI. Los priistas, Nuvia Mayorga dejó su bancada en julio y en octubre se sumó al Verde; Jorge Carlos Ramírez Marín se fue en octubre y se sumó al Verde en octubre; Eruviel Ávila, Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu dejaron el PRI en julio de este año y se mantienen hasta el momento como senadores sin grupo parlamentario.



Nancy de la Sierra se fue del PT el 19 de octubre del 2021; es decir 50 días después del límite legal; sin embargo, ella tiene un historial de votos diferentes a la bancada del PT desde octubre del 2020, por lo que puede comprobar su "desvinculación" del partido que la llevó al Senado; sin embargo, tendrá que seguir un proceso judicial.

Lucía Meza se fue de Morena hace dos semanas, pero no va por la reelección, sino como candidata al gobierno de Morelos.

SE CIERRAN UNA PUERTA

Éstos son los legisladores que cambiaron de partido o decidieron seguir como independientes después de la primera mitad de su mandato en el Senado de la República.



Raúl Paz Alonzo.



Marco Antonio Gama.



Alejandra León Gastélum.



Gloria Núñez.



José Luis Pech.



Martha Cecilia Márquez.



Germán Martínez.



Jaime Bonilla.



Cecilia Sánchez.



Nuvia Mayorga.



Jorge Carlos Ramírez Marín.



Eruviel Ávila Villegas.



Miguel Ángel Osorio Chong.



Claudia Ruiz Mas-sieu.



Nancy Sierra.